



AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Departamento: Intervención - Usuarios
Expte. Núm.: 1846/2024/RESOL 2827/2024/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 1814/2024 **13 de mayo de 2024**

*

Vista la Memoria-Propuesta de modificación 23/2024/TRFS firmada por la concejalía Recursos Humanos, Finanzas Públicas y Recaudación, de fecha 10 de mayo de 2024.

Vista la estabilización y funcionarización del personal laboral del área 3261 (cultura), y la necesidad de los créditos correspondientes a dicho personal funcionario.

Visto las solicitudes con respecto a incentivos de rendimiento solicitados por el departamento de RRHH.

Vistos los artículos 179 y 180 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 40 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla LRHL.

Visto lo dispuesto en la Base 7.1 y 10.2 del presupuesto municipal para el ejercicio 2023 – presupuesto prorrogado para el ejercicio 2024, vigente en la entidad que establece que:

“2. Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición de la Ponencia/Concejalía que corresponda. Constando la memoria/propuesta de la modificación suscrita por el Concejal Ponente de Hacienda/Alcaldía y por el concejal delegado del servicio y, previo informe del Interventor, se aprobarán por Resolución de la Alcaldía, siempre y cuando tengan lugar entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto o cuando las bajas y altas afecten a créditos de personal. Tales expedientes serán ejecutivos desde la fecha de su aprobación.”

Considerando que se ha incorporado al expediente SIGA 2827/2024/GEN el informe de Intervención de control permanente favorable número 328/2024 de fecha 10 de mayo de 2024.



Identificador Na1e C6/+ C19S k5ez IgOj Z3+e M5o=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 40 del Real Decreto 500/90, RESUELVO:

PRIMERO. - Modificar el presupuesto municipal mediante transferencia de créditos N°. 23/2024/TRFS conforme el siguiente detalle:

Respecto a la funcionarización de personal área 3261:

ESTADO DE GASTOS (disminuciones)			ESTADO DE GASTOS (aumentos)		
APLIC PPTARIA	DENOMINACION	DISMINUCION DE CRDTO	APLIC PPTARIA	DENOMINACION	AUMENTO DE CRDTO
3261 13000	Retribuciones básicas	182.419,27	3261 12000	Sueldos del Grupo A1	39.734,68
3261 13002	Otras remuneraciones	173.559,06	3261 12006	Antigüedad	73.336,89
			3261 12100	Retrib complement destino	97.742,04
			3261 12101	Retrib complement especifi	133.049,84
			3261 12103	Otras remuner complement	12.114,88
	TOTAL	355.978,33			355.978,33

Respecto a incentivos del rendimiento:

ESTADO DE GASTOS (disminuciones)			ESTADO DE GASTOS (aumentos)		
APLIC PPTARIA	DENOMINACION	DISMINUCION DE CRDTO	APLIC PPTARIA	DENOMINACION	AUMENTO DE CRDTO
920 15000	Productividad funciona	9.358,99	241 15001	Productividad laborales	26,82
			3231 15001	Productividad laborales	9.332,17
3261 13000	Retribuciones básicas	2.608,50	4411 13100	Laboral temporal	2.608,50
3261 13000	Retribuciones básicas	1.948,13	432 13001	Horas extras laborales	949,80
			491 13001	Horas extras laborales	998,33
3261 13002	Otras retribuciones	1.690,45	920 13001	Horas extras laborales	1.690,45
920 15000	Productividad funciona	2.066,40	2311 15100	Gratificaciones funcionarios	2.066,40
	TOTAL	17.672,47			17.672,47



Identificador Na1e C6/+ C19S k5ez igOj Z3+e M5o=
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

SEGUNDO. - Comunicar la presente Propuesta de Resolución a Intervención para su anotación en contabilidad y a (*área proponente*).

TERCERO. - Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

*

Riba-roja de Túria, a 13 de mayo de 2024

Ante mí

Firmado por: ROBERTO PASCUAL RAGA GADEA

Fecha firma: 13/05/2024 9:48:54 CEST

Firmado por: SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIB

Fecha firma: 13/05/2024 9:49:18 CEST